

PP - FCJ03

## MEDIACIÓN COMO ACCESO A JUSTICIA

Abg. Nogaledo, María Isabel; Abg. Loutayf, María Jimena; Lic. Ibarra, Pedro Marcelo; Costilla, Camila; Ocampo, Vanesa; Vilte Escalante, Nicolás.

### Facultad de Ciencias Jurídicas

La investigación se llevó adelante durante el año 2021 y tuvo como objetivo principal analizar si el sistema de mediación vigente (Ley 7324), basado en el diálogo y la autocomposición, resuelve los conflictos en general o si solo es entendido como una instancia previa al juicio y de admisibilidad de la demanda.

A tal fin, se realizó un relevamiento de las mediaciones comunitarias y extrajudiciales ( en un número reducido de casos y solo de la ciudad de Salta) realizadas entre los años 2009 al 2019, para luego corroborar si estos casos ingresaron luego al sistema formal de justicia y con qué objeto.

Del trabajo realizado, se pudo concluir que:

- El sistema fue diseñado como una política pública de acceso a justicia, con la finalidad de eliminar las distintas barreras -principalmente geográficas, económicas y culturales que afectan sin duda a los grupos más vulnerables;
- Las mediaciones que no llegan a un acuerdo en su mayoría lo hacen por la incomparecencia de las partes, esto indica que aún existen barreras culturales, jurídicas, formales, epistemológicas y subjetivas a superar.

### Mediación- Acceso a Justicia – Resolución de conflictos